

Poncitlán, Jalisco a 22 de Julio del 2025.

DECIMA SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN EDILICIA DE PROMOCION ECONOMICA DEL H. AYUNTAMIENTO.

En Poncitlán, Jalisco, siendo las 11:00 once horas del día 22 veintidós de julio del año 2025 dos mil veinticinco, reunidos en la Oficina que ocupa la sala de regidores de la Presidencia Municipal.

1) Preside la sesión el Presidente de la comisión José de Jesús Lomelí Hernández, toma lista de asistencia a los regidores presentes.

C. HONORINA HITZEL DUEÑAS MONTES	PRESENTE
C. JOSE DE JESUS LOMELI HERNANDEZ	PRESENTE
C. ANTENOR ENCISO SANTIAGO	PRESENTE

2) De 3 tres regidores que integran la Comisión Edilicia de Promoción Económica se encuentran presentes 3 tres, por lo tanto hay quórum legal y se declara abierta la sesión.

3) Hace uso de la voz el Presidente de la comisión José de Jesús Lomelí Hernández, quien en estos momentos propone el siguiente orden del día:

- 1.-Lista del Asistencia.
- 2.-Declaracion de Quórum legal.
- 3.-Lectura del orden del día.
- 4.- Seguimiento al Acuerdo Legislativo con el Numero 207 -LXIV-25.
- 5.-Clausura.

El Presidente de la comisión José de Jesús Lomelí Hernández solicita al secretario, levante la votación.

Le informo Presidente de 3 Regidores tenemos 3 votos a favor, aprobado por unanimidad.

4) Una vez aprobado el orden del día, hace uso de la voz el Presidente de la comisión José de Jesús Lomelí Hernández, quien en estos momentos comenta se recibió el siguiente **Acuerdo Legislativo con el Número 207 -LXIV-25.**, que consisten:

ACUERDO LEGISLATIVO CON EL NUMERO 207-LXIV-25.

Primero: Remítase atento exhorto a Cindy Blanco Ochoa, Titular de la Secretaria de Desarrollo Económico de Estado de Jalisco, solicitando que, de acuerdo a su plan de trabajo, su agenda y su plan institucional, a la brevedad, se implemente el

Programa de Revisión al vocacionalmente de los 125 municipios del Estado de Jalisco, y en su caso, suscribir los acuerdos y convenios necesarios para ello, como instrumento de apoyo e impulso al desarrollo económico y conforme a lo establecido en la Ley para el Desarrollo Económico del Estado de Jalisco.

Segundo: Remítase, con estricto respeto a su autonomía municipal, exhorto a los 125 municipios del estado solicitándoles emitan el acuerdo del cabildo, considerando como viables para el establecimiento de las prioridades para la promoción y el apoyo del desarrollo económico, con criterios de equidad territorial y gradualidad sectorial que requiera la entidad, atendiendo lo establecido en la Ley para el Desarrollo Económico del Estado de Jalisco.

Esta comisión Edilicia de Promoción Económica propone solicitar al departamento de Promoción Económica, para que de acuerdo a sus atribuciones, posibilidades y competencias se realicen las acciones necesarias, seguimiento y cumplimiento al **Acuerdo Legislativo con el Número 207 -LXIV-25.**

El Presidente de la comisión José de Jesús Lomelí Hernández solicita al secretario, levante la votación.

Le informo Presidente de 3 Regidores tenemos 3 votos a favor, aprobado por unanimidad.

5) Continuando con el quinto punto del orden del día, hace uso de la palabra el presidente de la comisión José de Jesús Lomelí Hernández; Si no tienen inconveniente podemos concluir con la presente sesión de la Comisión Edilicia de Promoción Económica, siendo las 11:30 once con treinta minutos del día 22 veintidós de julio del año 2025 dos mil veinticinco.

Se citará por los mecanismos normativos y legales correspondientes a la siguiente sesión de la Comisión Edilicia de Promoción Económica.

Muchas gracias a las y los presentes.



Regidor José de Jesús Lomelí Hernández
Presidente



Regidora Honorina Hitzel Dueñas Montes
Secretario



Regidor Antenor Enciso Santiago
Vocal